



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-RM-MOV-LP-062-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente Acta con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de Licitación Pública con número: **DOPI-MUN-RM-MOV-LP-062-2022**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción de ciclovía y banquetas sobre Av. del Bosque desde Periférico Poniente hasta Av. Las Torres incluye: crucero seguro, señalética horizontal - vertical, dispositivos segregadores, infraestructura pluvial y obra complementaria, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Siendo las **16:00 horas del 30 de junio de 2022**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Décima Tercera Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2022**, el día **20 de junio de 2022**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y estudio de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato **DOPI-MUN-RM-MOV-LP-062-2022** al licitante "**FG CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES, S.A. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por **\$5'933,766.96** (cinco millones novecientos treinta y tres mil setecientos sesenta y seis pesos 96/100 m.n.) más **\$949,402.71** (novecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos dos pesos 71/100 m.n.), de **I.V.A.** para un **monto total de \$6'883,169.67** (seis millones ochocientos ochenta y tres mil ciento sesenta y nueve pesos 67/100 m.n.).

Lo anterior, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que **presentó la propuesta solvente más baja.**

Se manifiesta que, la presente Acta surte efectos de notificación legal para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-RM-MOV-LP-062-2022**.



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 E INFRAESTRUCTURA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 DOPI-MUN-RM-MOV-LP-062-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes.

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día 30 de junio de 2022 a las 16:10 horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

[Handwritten Signature]
 LAF. SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
 JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

licitante (s) participante (s)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
4	DOS-HB CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
6	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	
7	PINTRAMEX, S.A. DE C.V.	
9	CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES, S.A. DE C.V.	
11	METROPOLIZADORA DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
12	CARSA GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.	
14	CODECAM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
15	GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS, S.A. DE C.V.	
16	CONSTRUCTUR, S.A. DE C.V.	
17	LOW GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
18	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA PLASMA, S.A. DE C.V.	
20	TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
21	CONSTRUCTORA C2A, S.A. DE C.V.	
23	GRUPO CONSTRUCTOR LOS MUROS, S.A. DE C.V.	



Gobierno de
Zapopan

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-RM-MOV-LP-062-2022



Obras Públicas e
Infraestructura
Gestión

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

24	FG CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
25	CONSTRUCTORA BELIO, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
28	3G ACEVEDO CONSTRUCTORA BIM, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
29	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	[REDACTED]

[Handwritten signature]

[REDACTED]